

Resultado de la Evaluación de los Indicadores del Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU) y Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) del año 2015

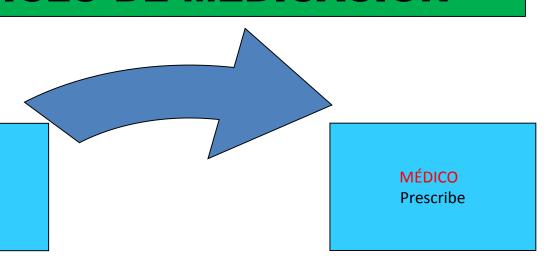
Equipo de URM DAUS - DIGEMID PERÚ

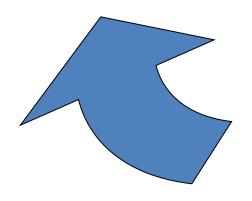


Considera al SDMDU como el más seguro y efectivo para el paciente y desde el punto de vista económico el más eficiente



CICLO DE MEDICACIÓN



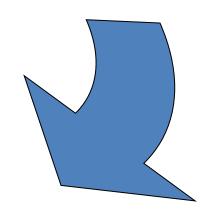


ENFERMERA

Administra

FARMACÉUTICO

Dispensación Seguimiento Farmacoterapéutico .



BENEFICIOS DEL SDMDU

- Optimiza la distribución y el uso de medicamentos en los servicios de hospitalización
- Mejorar la calidad de atención al paciente hospitalizado.
- Disminuye los errores de prescripción , dispensación y administración
- Garantiza el cumplimiento de la prescripción médica
- Contribuye con el control y seguimiento del tratamiento farmacoterapéutico y permite la identificación de problemas relacionados a su utilización y la posibilidad de resolverlos y prevenirlos.
- Permite la contención de gastos hospitalarios en beneficio del paciente e institución.
- Fortalece la aplicación del sistemas de aseguramiento integral para las personas
- Optimiza el control de stocks de medicamentos y dispositivos médicos
- Disminuye las perdidas por deterioro, vencimiento y otras causas propias de los medicamentos

BENEFICIOS DEL SFT

- Mejorar la adherencia del paciente al tratamiento y, por consiguiente reducir el gasto innecesario de medicamentos, reducir las admisiones hospitalarias y mejorar la calidad de vida de los pacientes.
- Promover el trabajo multidisciplinario.
- Promover la farmacovigilancia mediante la detección de RAM (Reacciones Adversas a Medicamentos mediante la evaluación de la seguridad y la efectividad de los medicamentos;
- Realizar una revisión profunda de la medicación para identificar, resolver y prevenir problemas relacionados con los medicamentos.
- Proporcionar información, servicios de apoyo y recursos diseñados para aumentar el cumplimiento terapéutico del paciente mediante información escrita y verbal
- fortalecer la participación clínica del farmacéutico permitiendo con ello optimizar el uso del medicamento.

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

MARCO LEGAL

- 1. Ley Nº 29459. Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios
- 2. Decreto Supremo Nº 014-2011-SA. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos
- 3. Resolución Ministerial Nº 769-2004/MINSA que aprueba la NTS Nº021-MINSA/DGSP/V.01 Norma Técnica "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- 4. Resolución Ministerial N° 552-2007/MINSA aprueba la NTS N° 057-MINSA/DIGEMID V.01 Norma Técnica de Salud "Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria para los Establecimientos del Sector Salud"
- 5. Resolución Ministerial Nº 677-2005/MINSA. Aprueban constitución de la "Red Nacional de Establecimientos de Salud que cuenten con Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria en el ámbito del Sector Salud.
- 6. Resolución Ministerial N° 660-2014/MINSA que aprueba la Norma Técnica NTS N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud de Segundo Nivel de Atención"
- 7. Resolución Ministerial N° 862-2015/MINSA que aprueba la Norma Técnica NTS N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención"

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

FINALIDAD

Evaluar a través de Indicadores el Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU) y Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) en los establecimientos de salud a nivel nacional.

OBJETIVOS

- ☐ Objetivo general:
- ✓ Fortalecer la implementación del SDMDU y SFT
- **☐** Objetivos específicos:
- ✓ Mejorar el porcentaje de implementación de ambos procesos a nivel nacional.
- ✓ Monitoreo del desarrollo de los procesos tanto SDMDU y SFT.
- ✓ Promover un plan de capacitación de recursos humanos en base a las necesidades observadas en el análisis.
- ✓ Mostrar el impacto económico y clínico del SDMDU

INSTRUMENTO DE LA EVALUACIÓN

La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) a través de la Dirección de Acceso y Uso de Medicamentos, que tiene como función normar, promover, monitorear, vigilar, supervisar y evaluar la Buenas Prácticas de Dispensación en el país mediante distintas estrategias y diseño de políticas

En tal sentido se ha elaborado un formato basado en los indicadores de la NTS-057-MINSA/DIGEMID-V.01 Norma Técnica de Salud de Indicadores del Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU), este instrumento es una herramienta útil y comprensible para los usuarios de los distintos establecimientos de salud y ha permitido facilitar el envío de información. El cual mostramos a continuación:



EVALUACIÓN DE HOSPITALES A NIVEL NACIONAL

	PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas				DIRECCIÓN DE ACCESO Y USO DE DE MEDICAMENTOS EQUIPO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA										
FORMATO DE EVALUACION DE INDICADORES DE SISTEMA DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIA (SDMDU) RM № 552-2007/MINSA -NTS- N*057-MINSA /DIGEMID															
ESTABLECIMIENTO DE SALUD (EE:SS) NIVEL CAMAS TOTALES															
SERVICIO DE SDMDU					/ICIOS DE DISPENSACION			NO		NUMERO CAMAS					
SERV	ICIO DE DIS	PENSACION		HOSPITAL					AMBU	AMBULATORIOS		1 			
SERVICIO DE DISPENSACION ESPECIALIZADA				EMERGENCIA				SOP			UCI				
NOME	NOMBRAR LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CON SDMDU														
SERVICIOS DE SEGUIMIENTO FARMACOTERAPEUTICO (SFT) SERVICIO DE SEGUIMENTO FARMACOTERAPEUTICO HOSPITALIZADOS SI NO N° PACIENTES															
	SERVICIO DE SEGUIMENTO FARMACOTERAPEUTICO AMBULATOR							NO							
NOME	RAR LOS S	ERVICIOS DEL HOSPI	TAL CON SFT												
NUME		FESIONALES QUIMIC	OS FARMACEUTICOS PARA	CADA				ЕТ			П				
	A DE EVALU	ACION			SEMES			SFT	TRIMEST	PENSACION RAI		F I	DISP ESP		
					CEMEO	VARIABLES				_	SULTA				
N°		INDICADORES D	DE GESTION		Α				В			FORM	ULA: /	AX100 /B	
				Numero de camas				Número total de camas del Hospital o Instituto							
1 1	Cobertura del Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU)			atendi	das por	or el SDMDU		ין י	Especializado						
	Medic	camentos en Dosis	Unitaria (SDMDU)					\top				1			
								_							
				Número de u					Número total de unidades de						
	Porce	ntaje de Unidades	de Medicamentos y			ntos y MMQ a través del MDU		l n	medicamentos y MMQ dispensados a través de SDMDU						
2	Materia	al Médico Quirúrgico través del S	o (MMQ) devueltos a		SDMI			di							
		tiaves del S	DMDU				+				1				
							\perp								
	Porcents	ie de shorro de Me	dicamentos y Material	Costo de la unidades de medicamentos y MMQ				Costo total de medicamentos y MMQ							
3		Quirúrgico (MMQ) (devueltos a través de				dispensados a través de								
	`SDMDU				SDMDU			\perp	SDMDU						
\vdash							+	Número total de							
	Dane	Porcentaje de pacientes con Seguimiento			Número de pacientes o seguimiento			pacientes atendidos por							
4	Foic	Farmacotera			erapéutico			SDMDU							
								+							
				N de pacientes con PRM			,	Número de pacientes							
5	Porcentaje de pacientes con problemas			detectados			"	con seguimiento farmacoterapéutico							
		relacionados a medicamentos						+	rarmacoterapeutico			1			
					Núme				Número tota) de						
6	Prome	Promedio de Intervenciones Farmacéuticas en				enciones éuticas en s con PRM			pacientes con PRM						
°	pacientes con PRM														
										nero de enciones					
	Numer	Number de conseiles de Descriptor à descriptor					has d		farmacéuticas en						
7	Numero de sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM) notificaciones					Adversas a ntos (RAM)		· L	pacientes con PRM						
				measouriemo.			` ′								
								丄							
						e errores os en la		p.	Número total de prescripciones atendidas						
8	Porcentaje en errores detectados en dispensación					ción en el		100	en el SDMDU						
en el SDMDU			SDMDU												
Solamente LLENAR los cuadros en blanco (columna D v E) con la información que corresponde, según cada caso v según lo solicitado en el DETALLE de															
la VARIABLE responsable A (A o B) para cada INDICADÓR DE GESTIÓN. En todos los casos, los Datos a considerarse deben ser los PROMEDIOS															
REDONDEADOS de la información correspondiente a los últimos 6 meses(SEMESTRAL), correspondiente a los últimos tres meses (TRIMESTRAL) de la VARIABLES A															
mend	ionados que	tuviera el EE.SS.	oc io inina dei responsati	oe la	auid ,	100	our eu		a de la constantina	r respunsati		L Caua U	GE 10	U DEI MICIOS	
Corre	os electrón	lcos:													
	,														



Tabla de Cumplimiento de Información Solicitada

ORDEN	IGGS/DIRESA/GERESA	CUM ENV INF			
1	DIRESA CUSCO	SI			
2	GERESA AREQUIPA	SI			
3	DIRESA TACNA	SI			
4	DIRESA UCAYALI	SI			
5	DIRESA AYACUCHO	SI			
6	DIRESA AMAZONAS	SI			
7	DIRESA APURIMAC	SI			
8	DIRESA ICA	SI			
9	DIRESA LAMBAYEQUE	SI			
10	DIRESA LORETO	SI			
11	DIRESA MOQUEGUA	SI			
12	DIRESA PASCO	SI			
13	DIRESA PIURA	SI			
14	DIRESA HUANCAVELICA	SI			
15	DIRESA JUNIN	SI			
16	GERESA LA LIBERTAD	SI			
17	IGSS	SI			
18	DIRESA LIMA	SI			
19	DIRESA HUANUCO	SI			
20	DIRESA PUNO	SI			
21	DIRESA ANCASH	SI			
22	DIRESA CAJAMARCA	SI			
23	DIRESA TUMBES	NO			
24	DIRESA CALLAO	NO			
25	DIRESA SAN MARTIN	NO			
26	DIRESA MADRE DE DIOS	NO			

RESULTADOS

Porcentaje de implementación del SDMDU y SFT a nivel nacional

N° de EESS			SFT	%	
173	83	47.97	48	27.74	

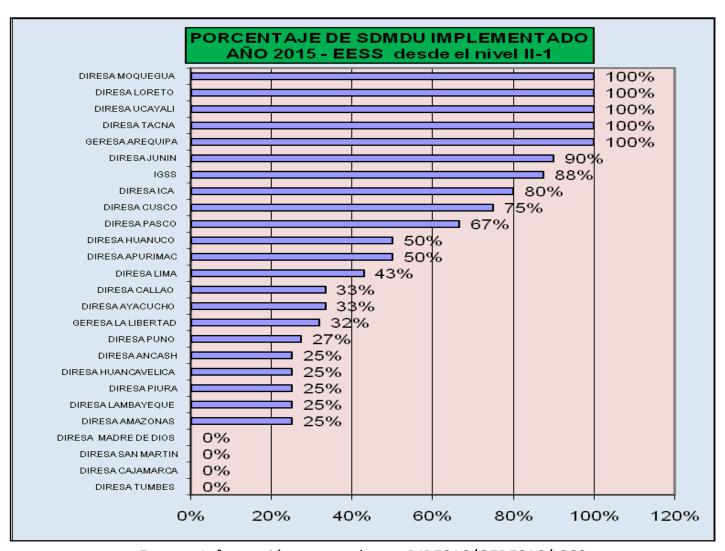
Fuente: Información reportada por DIRESAS/GERESAS/IGSS

Tabla N°1:

Muestra el avance en la implementación del SDMDU y del SFT a nivel de los establecimientos de salud de todo el país, en el año 2015, tomando en cuenta 173 establecimientos de salud a nivel nacional desde el nivel II-1.

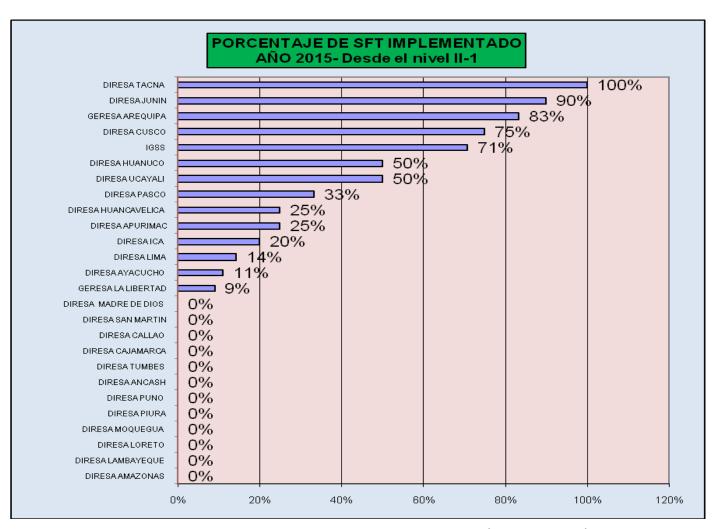


Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



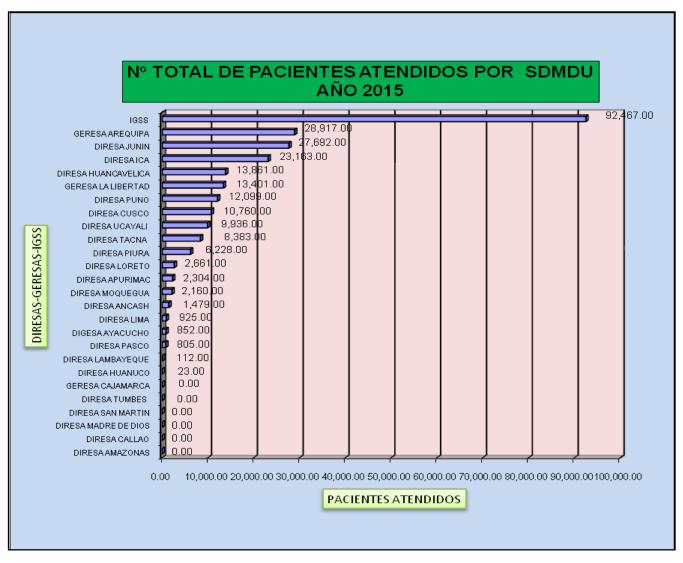


Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



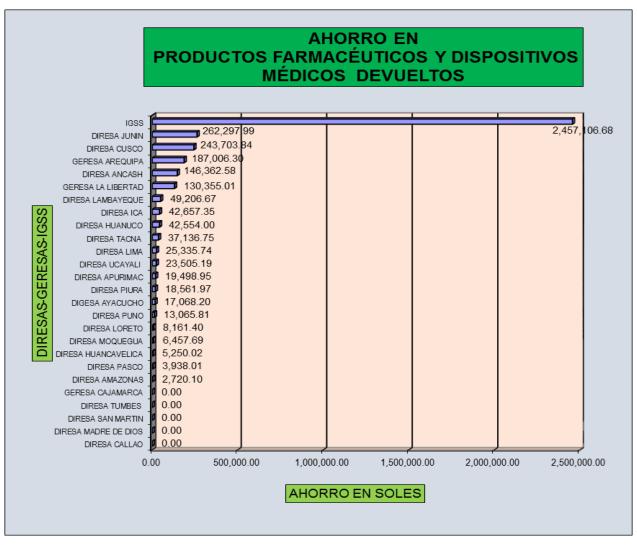


Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



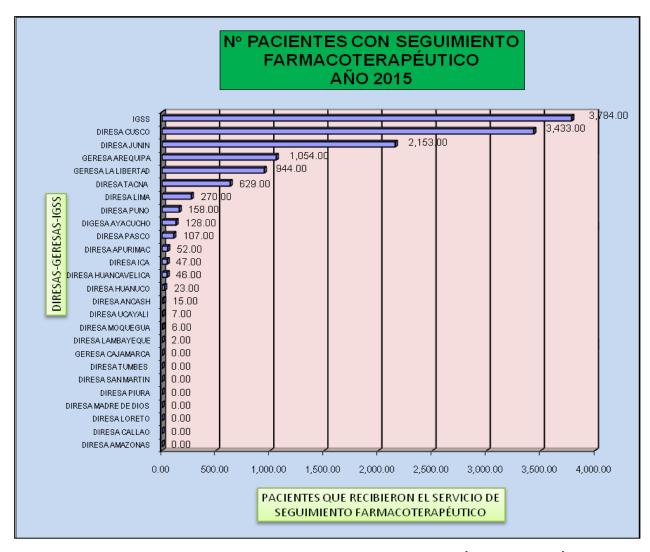


Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



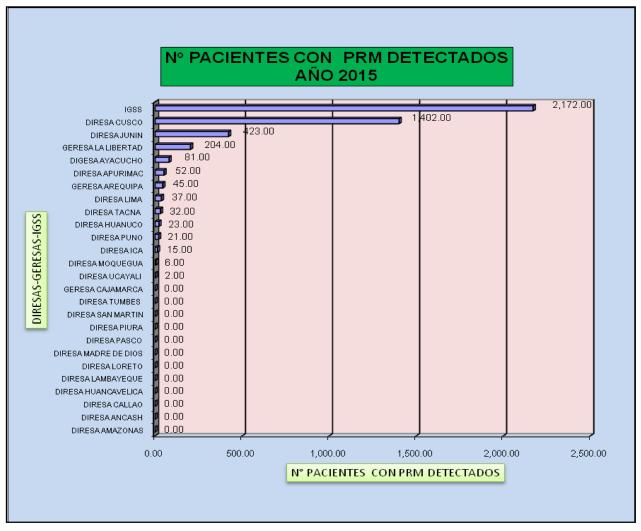


Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



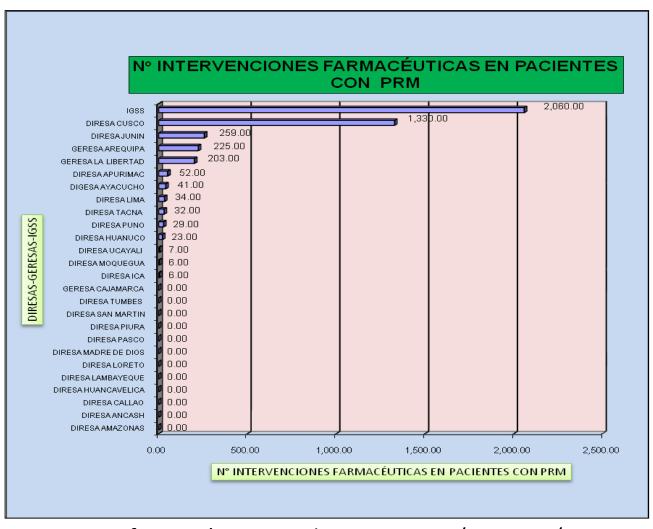


Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas



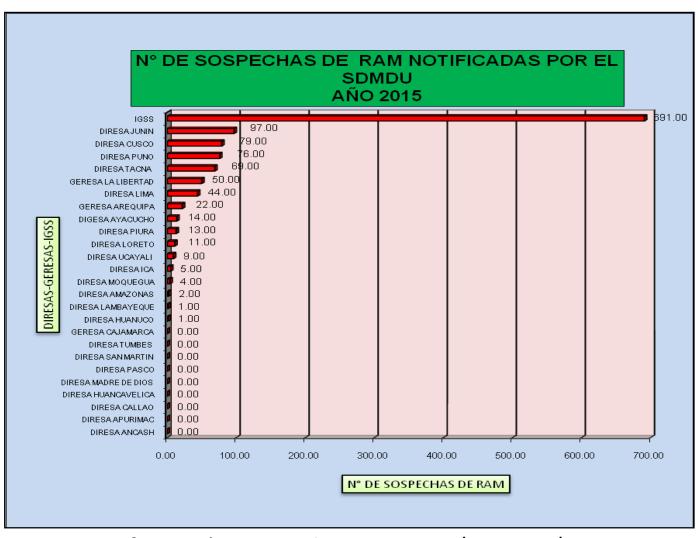


Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas





Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas





Q.F MARIA OYOLA ZEGARRA

Jefa del Equipo de Uso Racional de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias DIGEMID-DAUS

Q.F ZHENIA SOLIS TARAZONA

zsolis@digemid.minsa.Gob.pe

Miembro del Equipo de Uso Racional de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias DIGEMID-DAUS